



## DECRETO

Vista la necesidad de contratar a un/a técnico de Igualdad para dar continuidad al I Plan de Igualdad ya elaborado y para el diseño y realización de diversos talleres y/o actividades , a través de la convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Eliminación de la Discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba 2022.

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso convocado para tal efecto,

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

**Primero:** Aprobar el informe de valoración.

**Segundo:** nombrar a Dña. M<sup>a</sup> Jesús Serrano Medrán para dicha contratación por haber sido la solicitante, que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, obtiene la mayor puntuación.

El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández  
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro  
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

**8131 8E32 4D6D 9ED1 0B67**



81318E324D6D9ED10B67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 30/8/2022

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 31/8/2022